

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 131

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-90660	DEMANDANTE: ELIZABETH MENDEZ DE POLANCO	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A UN APODERADO Y SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	2995 del 05 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: JORGE ARMANDO VARGAS PEÑA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-48983	DEMANDANTE: ALMACENES ÉXITO S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION.	2996 del 05 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: JORGE ENRIQUE SEGURA LOPEZ.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-78237	DEMANDANTE: B.R. LIMITADA	POR EL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA PARA TESTIMONIO.	2997 del 05 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: C.I GLOSS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-85723	DEMANDANTE: NESTLE DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES.	2998 del 05 de SEPTIEMBRE de 2007	EL SUPERINTEDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	UNICO
		DEMANDADO: EDUARDO FRANCISCO BATOS.				

<p>JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL</p>	<p>07-74599</p>	<p>DEMANDANTE: DUNA ENTERPRISES S.L.: ARIMEX S.A.; ALPITRADING S.A.; ITALIAN BEAUTY LTDA.</p>	<p>POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES.</p>	<p>2999 del 05 de SEPTIEMBRE de 2007</p>	<p>EL SUPERINTELENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO.</p>	<p>UNICO</p>
		<p>DEMANDADO: IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA GAMA ITALY Y MEGATURBO Y SUPERMEGATURBO IMPOBE S.A Y CARLOS MARIO DE JESUS VEGA CUARTAS.</p>				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-16190	DEMANDANTE: GLOBAL SPORT LTDA	POR EL CUAL SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA PRACTICAR INSPECCION JUDICIAL.	3000 del 05 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: L.A. SPORT LTDA .				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-872	DEMANDANTE: NESTLE PURINA PET CARE DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ UNA APELACION Y LA PROCEDIBILIDAD DE LA EXPEDICION DE COPIAS PARA ACUDIR EN QUEJA.,	3005 del 05 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: MASTERFOODS DE COLOMBIA LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-37663	DEMANDANTE: RAISBECK, LARA , RODRIGUEZ & RUEDA	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES DE PRUEBAS.	3006 del 05 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CINCO
		DEMANDADO: CARLOS OLARTE Y OLARTE , RAISBECK & FRIERI LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-96876	DEMANDANTE: CENTRO OCULAR DE MIOPIA DR. RINCON	POR EL CUAL SE IMPONEN SANCIONES POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL ART 101 C.P.C.	3007 del 05 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNICO
		DEMANDADO: HARLEY CAICEDO URIBE Y CARLOS ARTURO RINCON BARRETO				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 07 de Septiembre de 2007 a las 8:00 a y se desfija el 07 de Septiembre de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI

Secretaria General Ad-Hoc